



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 21/08/02-00
ACTA Nº 08/21/09/2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Proceso Electoral para la realización de los Comicios Estudiantiles 2021 de la FP-UNA.

El Calendario Electoral 2021 de la FP-UNA, para la realización de los Comicios Estudiantiles, que establece: t) Publicación del acto eleccionario, que contendrá como mínimo el lugar, la fecha y la hora de los comicios: 24/09/2021 al 28/09/2021.

Que los Comicios Universitarios serán convocados por el TEI. Este Órgano comunicará la convocatoria a comicios universitarios al Rectorado de la UNA, según en el Art. 59 del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción.

Que la publicación de la convocatoria para los comicios previstos en el Estatuto se efectuará en dos (2) diarios impresos de mayor circulación nacional por tres (3) días consecutivos. La publicación deberá concluir como mínimo tres (3) días hábiles antes del acto eleccionario. Además, la convocatoria para los comicios deberá anunciarse en la página web y en los tableros oficiales, según el Art. 60 del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, EN USO DE SU ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

Art. 1º Convocar a Comicios Estudiantiles de la FP-UNA, para integrar los **Órganos de Gobierno de la UNA, Período 2021-2023**, detallados más abajo, a realizarse el viernes 01/10/2021 de 12:00 a 20:00 horas, en la Sede Central Campus de la UNA, San Lorenzo y en la Filial Villarrica:

1) PARA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

1 (uno) Miembro Titular y 1 (uno) Miembro Suplente.

2) PARA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

1 (uno) Miembro Titular y 1 (uno) Miembro Suplente.

3) PARA CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes.

4) PARA TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) FP-UNA

1 (uno) Miembro Titular y 1 (uno) Miembro Suplente.

Art. 2º Publicar en los Periódicos "abc color" y "Última Hora" el jueves 23, viernes 24 y sábado 25 de setiembre 2021.

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Lic. **Carlos Avelino Ayala Gavilán**
Secretario TEI FP-UNA



Prof. Lic. **María Gricelda Arce Viccioso**
Presidenta TEI FP-UNA

Tribunal Electoral Independiente (TEI) FP-UNA